

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES
ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL
INMOBILIARIA INMOLEASING S.A.
CIUDAD

De acuerdo a lo establecido en el estatuto de la compañía y las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a Uds, a consideración el presente informe cumpliendo con las disposiciones legales en el artículo 321 de la ley de Compañías

He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias y el patrimonio de los Accionistas, de la Cia INMOLEASING S.A, al 31 de Diciembre de 1996, estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en la revisión efectuada..

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoria y contabilidad generalmente aceptadas, y la evaluación del control interno de la Cia,

Las cifras están correctas de acuerdo con los libros y los auxiliares tomados desde el 30 de Noviembre de 1996, hasta la fecha. Como se la esta activando, se han pagado todos los impuesto de ley incluyendo la contribución a la Superintendencia de Cias,

Atentamente


Abog. Manuel Villacis
Comisario



LGR

25 ABR 2000